RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 204881 (00221/ISE/2026/CA)
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE MÁS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS . RUTA CA022-0009/0010/0013/0014 -11003734 C.E.E.E. VIRGEN DEL AMPARO (LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN).
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 57.495,36 Euros
IMPORTE IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).0
TOTAL IMPORTE: 57.495,36 Euros.
VALOR ESTIMADO: 57.495,36€ Euros.

Con fecha 29 de mayo de 2026 la Gerencia Provincial de Cádiz emite Resolución de Inicio de expediente **CONTR 2026 204881 (00221ISE/2026/CA)** para la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE MÁS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS RUTA CA022-0009/0010/0013/0014 -11003734 C.E.E.E. VIRGEN DEL AMPARO (LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN), promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 18 de junio de 2026, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El plazo de presentación de ofertas terminó el pasado 06 de Julio de 2026 a las 18:00 horas. El día 7 de Julio de 2026 se reunió la Unidad Técnica para la apertura del Sobre único "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULA " y a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, se constata para el **CONTR 2026 204881 (00221ISE/2026/CA)** (RUTA CA022-0009/0010/0013/0014 -11003734 C.E.E.E. VIRGEN DEL AMPARO (LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN)), hay el siguiente resultado:

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
B91604595	MILOSAN TRAVEL SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CONTROL DE FLOTA	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	0
		TOTAL	**0**

Con fecha 21 de Julio de 2026, Se reúne la Unidad Técnica y se constata el licitador no presenta la documentación previa solicitada mediante escrito de 07 de Julio y cuyo plazo de presentación era el 16 de Julio de 2026.

Esta Gerencia Provincial de CÁDIZ, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos, y en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia, de 23 de julio de 2018, (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), que modifica la Resolución de 16 de febrero de 2018, por la que se delegan competencias en los titulares de las Gerencias Provinciales (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018),

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente de contratación **CONTR 2026 204881** para la adjudicación del contrato de servicio denominado 00221SE/2026/CA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS .RUTA CA022-0009/0010/0013/0014 -11003734 C.E.E.E. VIRGEN DEL AMPARO (LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN)

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ